INDICACIONES FINALES PARA ESTUDIANTES DE RESIDENCIA PROFESIONAL

PERIODO JUNIO-DICIEMBRE DE 2023

La Residencia Profesional se cursa por única vez, tiene un valor curricular de 10 créditos, con un mínimo de 500 horas, se debe realizar en mínimo de 4 meses y en un máximo de 6. Favor de leer cuidadosamente las siguientes indicaciones finales:

1. Es importante que consideren que el 80% de su calificación final lo conforma la evaluación del proyecto, les recuerdo que sus formatos deben estar debidamente llenados en computadora, con firmas originales (de ambos asesores), en tinta azul, con sellos de empresa (pude ser digital, debe ser la empresa quien los imprima en sus documentos), y del ITSOEH.

Para los estudiantes que se encuentran realizando Residencia Profesional fuera del Estado de Hidalgo, es importante que antes de retornar al Estado de Hidalgo, revisen minuciosamente sus documentación.

1. Los formatos para su evaluación final son 4, que a continuación se relacionan:
   1. Formato XXX Evaluación final de Residencia profesional
   2. Carta de liberación del asesor académico (Interno)
   3. Carta de liberación del asesor industrial (Externo)
   4. Entrega a la empresa del proyecto original de Residencia Profesional
2. La  fecha límite para que los liberen sus asesores académicos e industriales  es 05 de diciembre de 2023, ya que deberán deben subir calificaciones al sistema CONECT los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2023, por consiguiente,   es necesario que antes de esa fecha ya deben de tener calificados todos sus reportes y entregado su proyecto (Puede ser  la entrega del proyecto de manera digital e imprimir  únicamente la portada para recabar las firmas y sellos  de recibido de sus asesores).
3. La fecha límite para subir al drive y entregar de manera física al Departamento de Residencias Profesionales, son **15 días naturales** después de que finalizan su Residencia Profesional (la fecha final es la que anotaron en el formato de “Registro de Residencia Profesional”), es distinta para cada uno de Ustedes. Después de esa fecha **NO** se recibirán documentos.
4. Deberán  imprimir la “RELACIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES DE RESIDENCIA PROFESIONAL PERIODO JUNIO-DICIEMBRE 2023” (Check list), misma que se encuentra publicada en la página Institucional, link: https://www.itsoeh.edu.mx/front/residencia.html y entregarlos en el orden de la misma, adjuntando  una  fotografía y  el pago de la constancia por 74.00 (Setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)
5. Deberá entregar 2 fotografías, con las siguientes características:

    - Fotografía tamaño ovalo certificado

     - Blanco y negro (con fondo blanco)

 - En papel mate

- Auto adherible

- HOMBRES: Frente y orejas descubiertas, pelo corto, rostro descubierto, camisa blanca y lisa, sin corbata y sin saco.

- MUJERES: Frente y orejas descubiertas, maquillaje discreto, rostro descubierto, sin aretes, sin saco, blusa blanca  y lisa.

    - No se aceptan fotografías tomadas con celular o escaneadas.

1. Realizar el pago por $74.00 (Setenta y cuatro pesos 00/!00 M.N.), a favor del ITSOEH, a la cuenta bancaria de BBVA BANCOMER  número  0453607682, para usuarios distintos a BBVA BANCOMER a la siguiente clabe interbancaria 0122 9000 4536 0768 23
2. Deberá imprimir el “check list” y adjuntar en el orden del mismo los documentos relacionados, **NO** se aceptarán documentación incompleta, con tachaduras o enmendaduras y que no se encuentren en el drive compartido.
3. Para recibir su documentación final debe también haber solventado en su totalidad los pendientes iniciales (formatos de inscripción). Les recuerdo que si la empresa NO cuenta con sello o con la posibilidad de firmar de manera autógrafa, deberá solventarlo con un **escrito original**, libre y en hoja membretada de la empresa, con nombre completo del directivo o asesor externo, firma y sello (cuando aplique), tanto para documentos iniciales de inscripción, reportes parciales y reportes finales.

Para cualquier duda, comentario o aclaración quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE

LIC. CARMEN ROJO MONROY

JEFA DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL

TEL 738 73 5 4000 EXT 512 WHAT´S 772 185 06 35

CORREO: residenciasp@itsoeh.edu.mx